



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007150-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 1 de mayo de 2021 en relación al Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, en lo relativo a ayudas a la contratación de trabajadores que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./007150, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitudes recibidas, admitidas y efectivamente pagadas a 1 de mayo de 2021 en relación al Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, en lo relativo a ayudas a la contratación de trabajadores que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que con fecha 18 de enero de 2021 se contestó a la P.E. 005024, realizada por el mismo grupo parlamentario, no habiendo cambios en los datos aportados relativos a las solicitudes presentadas (4), en cuanto a los datos relativos a la subvención concedida, fecha de resolución y pago, se han aportado en contestación a la P.E. 005098 con fecha 8 de marzo, P.E. 005642 con fecha 15 de marzo y P.E. 006825 (junio 2021).

Valladolid, 5 de julio de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.